

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 8 de 2025

Página 1 de 5

“Por medio del cual se emite concepto favorable a la modificación presupuestal de Reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No. 01 Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En uso de sus facultades legales reglamentarias y estatutarias, y en especial las que le confiere el artículo 67 literal b) del Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, el artículo 11 del Decreto Distrital No. 192 del 2 de junio de 2021 y el literal b del artículo 4 del Acuerdo de Junta Directiva 02 de 2023,

CONSIDERANDO

Que el literal b) del artículo 67 del Acuerdo Distrital 257 del 30 de noviembre de 2006, dispone que la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones la de *“Aprobar anualmente los planes, programas y proyectos, y el presupuesto del Fondo, así como las modificaciones que se hagan a los mismos, de acuerdo con las disposiciones distritales vigentes sobre el tema y que sean de su competencia de conformidad con su reglamento”*.

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021 establece que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto se harán mediante acuerdo de la Junta Directiva, en el caso de los establecimientos públicos del Distrito Capital.

Que mediante Resolución No. 0001 del 2 de enero de 2018, se modificó la distribución del Presupuesto de Gastos e Inversión del FONCEP en dos unidades ejecutoras, se delegaron y desconcentraron funciones y competencias relacionadas con la contratación y la ordenación del gasto.

Que, mediante el artículo segundo de la citada Resolución, se modificó el presupuesto de gastos e inversión del FONCEP, habilitando la ejecución en las unidades ejecutoras:

- 206-01 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
FONCEP - GESTIÓN CORPORATIVA

- 206-02 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
FONCEP - FONDO DE PENSION PÚBLICAS DE BOGOTÁ

Que mediante Decreto Distrital 470 del 27 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que en el citado Decreto se aprobó para el FONCEP, un presupuesto de **NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$900.879.125.000) M/CTE.**, para la vigencia 2025

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 8 de 2025

Página 2 de 5

“Por medio del cual se emite concepto favorable a la modificación presupuestal de Reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No. 01 Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025”

Que en concordancia con el Decreto Distrital 714 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, el artículo 64 sobre la reducción o aplazamiento de las apropiaciones; el numeral 3.2.1.5 de Reducción Presupuestal del Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital adoptado y consolidado mediante la Resolución 191 de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, y el Decreto Distrital 192 de 2021, específicamente su artículo 11 sobre la modificación de las apropiaciones, se propone una reducción presupuestal para la vigencia 2025 por un valor de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$415.474.050) M/CTE.**

Que, en consonancia con el plan de austeridad del Gobierno Distrital, establecido en el Decreto Distrital 062 de 2024 y reafirmado por la Circular Externa No. SHD – 000002 “Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027”, emitida el 10 de enero de 2025 por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el FONCEP ha acatado la normativa, lo que se demuestra con la emisión de dos (2) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

1. “Ahorro del 1% en Gastos de Funcionamiento en cumplimiento de la Circular Externa No. SHD – 000002 “Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027”.

Rubro	Descripción Rubro	CONCEPTO DEL GASTO	Fuente	No CDP	Valor
021202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA Recursos Distrito	208	\$213,969,400

2. “Ahorro del 5% en Gastos del Proyecto de Inversión en cumplimiento de la Circular Externa No. SHD – 000002 “Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027”.

Rubro	Descripción Rubro	CONCEPTO DEL GASTO	Fuente	No CDP	Valor
023011745992024015108036	Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.	0232020200668014 Servicios de gestión documental	1-100-F001 VA Recursos Distrito	209	201,504,650

Proyecto de Inversión /Descripción Programa (Rubro)	Rubro presupuestal Proyecto presupuestario / Descripción proyecto presupuestario	Posición Presupuestaria/D escripción Posición Presupuestaria	Fuente	Elemento PEP- PMR/Descripción Elemento PEP - PMR	Descripción producto MGA	Valor
Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.	023011745992024015108036 Fortalecimiento de la gestión de derecho - Servicio de gestión documental actualizado	0232020200668014 Servicios de gestión documental	1-100-F001 VA Recursos Distrito	PM/0206/0108/45990360151 Infraestructura Tecnológica y documental	Servicio de gestión documental actualizado/Sistema de gestión documental actualizado-459903600	\$201,504,650

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha solicitado formalmente al FONCEP, a través de correo

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 8 de 2025

Página 3 de 5

“Por medio del cual se emite concepto favorable a la modificación presupuestal de Reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No. 01 Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025”

electrónico, que proceda con lo que corresponda para llevar a cabo la reducción presupuestal de los recursos inmovilizados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 208 y 209. Esta medida se fundamenta en las políticas de austeridad establecidas en el Decreto Distrital 062 de 2024 y la Circular Externa No. SHD – 000002 “Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027”, y se formalizará mediante un decreto distrital.

Que, de manera concomitante, procede solicitar la reducción en el ingreso del rubro Transferencias Administración Central - Aporte ordinario – Vigencia, la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$415.474.050) M/CTE.**

Que, en el gasto de funcionamiento de la unidad ejecutora 01 Gestión Corporativa, a su vez, se hace necesario reducir en el rubro *O21202020080383990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.* la suma de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$213.969.400) M/CTE.**

Que, en inversión, por su parte, se hace necesario reducir en el rubro *O23011745992024015108036 - Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.*, la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$201.504.650) M/CTE.**

Que consecuente con lo expuesto, resulta procedente realizar una reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, al interior de la UE 01 Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025, por valor de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$415.474.050) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

Rubro	Descripción Rubro	CONCEPTO DEL GASTO	Fuente	No CDP	Valor
O21202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA Recursos Distrito	208	213,969,400
O23011745992024015108036	Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la política de atención al pensionado en Bogotá D.C.	O232020200668014 Servicios de gestión documental	1-100-F001 VA Recursos Distrito	209	201,504,650
Total					415,474,050

Que, conforme a lo anterior, en sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2025, se presentó a la Junta Directiva el proyecto y justificación de ajuste al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversión, a fin de realizar una reducción al interior del presupuesto de la Unidad Ejecutora 01 - Gestión Corporativa, del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones -FONCEP, de la vigencia 2025, en la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$415.474.050) M/CTE.**

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 8 de 2025

Página 4 de 5

“Por medio del cual se emite concepto favorable a la modificación presupuestal de Reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No. 01 Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025”

Que los miembros de la Junta Directiva del FONCEP, en la misma sesión, conocieron la propuesta planteada por la Administración de tramitar una reducción al presupuesto de rentas e ingresos, así como de gastos e inversiones para la vigencia 2025, en cumplimiento de los parámetros previstos en la normatividad vigente y que las mismas conforme a lo informado por la administración obedecen a las necesidades de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Emitir concepto favorable para tramitar una reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento e Inversión al interior de la UE 01 Gestión Corporativa, del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP, por la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$415.474.050) M/CTE.**, conforme con el siguiente detalle:

206 PRESUPUESTO DE INGRESOS FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

Rubro	Descripción Rubro	Apropiación vigente	Reduccion Presupuestal	Apropiación vigente
O1	Ingresos	900,879,125,000	415,474,050	900,463,650,950
O11	Ingresos Corrientes	25,713,583,000		25,713,583,000
O1102	Ingresos no tributarios	25,713,583,000		25,713,583,000
O12	Recursos de capital	302,499,958,000		302,499,958,000
O1205	Rendimientos financieros	130,035,574,000		130,035,574,000
O1209	Recuperación de cartera - préstamos	10,085,450,000		10,085,450,000
O1210	Recursos del balance	162,376,934,000		162,376,934,000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	2,000,000		2,000,000
O15	Transferencias administración central	572,665,584,000	415,474,050	572,250,109,950
O1501	Aporte ordinario	42,620,244,000	415,474,050	42,204,769,950
O150101	Vigencia	42,620,244,000	415,474,050	42,204,769,950
O1507	Fondo de pensiones públicas	258,189,443,000		258,189,443,000
O1508	Bonos pensionales	271,855,897,000		271,855,897,000

206 PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA FONCEP No. 8 de 2025

Página 5 de 5

“Por medio del cual se emite concepto favorable a la modificación presupuestal de Reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No. 01 Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025”

Rubro	Descripción Rubro	Apropiación Vigente	Reducción Presupuestal	Apropiación Vigente
	UE-01 Gestión Corporativa	69,578,501,000	415,474,050	69,163,026,950
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	63,710,908,000	213,969,400	63,496,938,600
O211	Gastos de Personal	15,938,369,000		15,938,369,000
O212	Adquisición de bienes y servicios	21,396,940,000	213,969,400	21,182,970,600
O21201	Adquisición de activos no financieros	12,953,734		12,953,734
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	21,383,986,266	213,969,400	21,170,016,866
O217	Disminución de pasivos	26,337,612,000		26,337,612,000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	37,987,000		37,987,000
O23	INVERSIÓN	5,867,593,000	201,504,650	5,666,088,350
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	5,867,593,000	201,504,650	5,666,088,350

Rubro	Descripción Rubro	Apropiación Vigente	Reducción Presupuestal	Apropiación Vigente
	UE-02 FPPB	831,300,624,000		831,300,624,000
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	651,361,220,000		651,361,220,000
O22	SERVICIO A LA DEUDA	179,939,404,000		179,939,404,000
TOTAL PRESUPUESTO FONCEP UE 01 y UE 02		900,879,125,000	415,474,050	900,463,650,950

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítanse copias del presente Acuerdo de Junta Directiva a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, para el trámite de modificación presupuestal que procede y demás oficinas competentes de FONCEP para los registros en el presupuesto, los ajustes contables, de PAC u otros que sean necesarios una vez sea autorizada la reducción por decreto de la alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de septiembre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

OLGA LILIANA SANDOVAL RODRÍGUEZ
Presidenta


ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ
Secretaria